

VISADO CORTA DURACIÓN (- de 90 días) RODAJE

Notas previas:

- Este visado tiene una duración máxima de 90 días
- Los trámites de solicitud del visado se hacen en la Embajada de Madagascar en París¹
- Los documentos oficiales expedidos por las autoridades españolas deben estar traducidos al francés y legalizados por el consulado de Madagascar en España

Documentos requeridos:

- Formulario de solicitud
- Pasaporte² : original y fotocopia
- 2 fotos carné: 3,5cm x 4,5cm
- Carta firmada y sellada de misión expedida por una empresa/institución en España
- Un certificado firmado y sellado de acogida por una empresa en Madagascar
- Copia del billete de salida
- Comprobante de pago de la tasa en la cuenta de la Embajada de Madagascar en Paris (ponerse en contacto con el servicio de visados de la Embajada para los detalles de la cuenta: servicesvisas.ambamadparis@gmail.com).

¹ Ambassade de Madagascar, 04 Avenue Raphaël, 75016 – Paris | www.ambamad-paris.fr | services.ambamadparis@gmail.com | infoambamadparis@yahoo.fr

² En vigor durante al menos 6 meses después de la fecha de salida prevista de Madagascar